



OFICIO N° 102701
INC.: solicitud

lrg/asj
S.24°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor HOTUITI TEO DRAGO , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 67.917 de esta Corporación, de fecha 14 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DEEA354A15E930F5



Valparaíso, 12 de mayo 2025

MATERIA: Reitera Oficio que se indica
ANT. Oficio N° 67917 del 14 de mayo de 2024

A: Señora
Lorena Cofré Aravena
Secretaría Regional Ministerial de Salud
Región de Valparaíso.

DE: Señor
Hotuiti Teao Drago
H. Diputado de la República

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de reiterar la solicitud de información realizada con fecha 14 de mayo del año 2024, mediante oficio N° 67917, la cual dice relación con la cantidad de camas disponibles para la atención de enfermedades respiratorias en cada hospital de la Región de Valparaíso, señalando además la tasa de vacunación contra los virus de influenza y Covid observada desde el año 2023 a la fecha, así como la eventual existencia de un protocolo especial de vacunación de vacunación respecto de las personas damnificas por los incendios ocurridos el pasado 2 de febrero del año 2024.

Lamentablemente, a la fecha no hemos recibido pronunciamiento desde su cartera. Por lo tanto, y en consideración al tiempo transcurrido, me permito respetuosamente reiterar dicha solicitud y que pueda informar a la brevedad posible al respecto.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta,

Se despide atentamente,


HOTUITI TEAO DRAGO
DIPUTADO

HTV/vrj
Adj: Oficio N° 67917





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEAO D.





OFICIO N° 67917
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.29°/372

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2024

El Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las camas disponibles para la atención de enfermedades respiratorias en cada hospital de la Región de Valparaíso, señalando además la tasa de vacunación contra los virus de influenza y COVID observada desde el año 2023 hasta la fecha, así como la eventual existencia de un protocolo especial de vacunación respecto de las personas damnificadas por los incendios ocurridos en febrero del presente año, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CEA3F0C6BA65D82A

INFORMACIÓN SOBRE TASAS DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS EN PERÍODOS 2023 Y 2024, Y SOBRE DISPONIBILIDAD DE CAMAS PARA ATENDER DICHAS AFECCIONES EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO (Oficio)

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, intervengo debido a la preocupante situación que se reporta respecto de las campañas de vacunación a nivel nacional.

Si bien es cierto que en la Región de Valparaíso las cifras de cobertura superan a las del año pasado a la misma fecha, aún falta la mitad de la población objetiva.

Tengo conocimiento de que, hasta el momento, la vacunación alcanza a tan solo el 52 por ciento del total de la población considerada, esto en medio de la agudización de la circulación del virus de influenza y otros de tipo respiratorio.

Lo preocupante en la Región de Valparaíso es que, según nos informa el Colegio Médico en la región, la cantidad de camas hospitalarias no ha aumentado.

Debido a esto, solicito oficiar a la seremi de Salud de la Región de Valparaíso para que envíe, en el más breve plazo posible, un reporte comparado y pormenorizado de la tasa de vacunación, tanto de influenza como de covid-19, de todo el año 2023 y de lo que ha transcurrido del presente año.

Además, pido que reporte detalladamente la disponibilidad de camas para atenciones relativas a virus respiratorios en cada uno de los hospitales de la Región de Valparaíso, tanto del año 2023 como de lo que va de 2024.

Finalmente, solicito que en el mismo oficio se entregue un reporte detallado sobre el protocolo especial de atención por vacunación, si este existe, para las personas damnificadas por el megaincendio ocurrido en febrero del presente año en nuestra región.

Todos hemos sido testigos de la delicada situación en que se encuentran muchas familias damnificadas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. Llegó la temporada de lluvias y de frío, y nos encontramos con que varias de las

viviendas de emergencia aún no han sido autorizadas para ser habitadas, o con que se han estado entregando materiales ligeros para capear la lluvia.

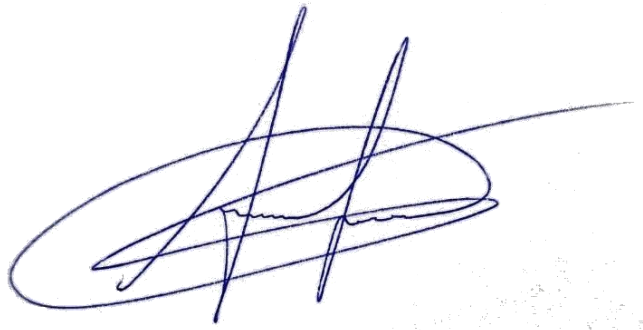
Demás está decir que tales medidas no han sido eficientes, lo que ha generado anegamientos al interior de esos espacios de estadía temporal. Son esas familias las que requieren atención con mayor urgencia y prioridad.

Por ello, reitero mi solicitud de emisión de oficio de fiscalización en el más breve plazo posible, por favor.

Iorana e maururu.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
29ª. DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' with a horizontal line through it, followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

África Sanhueza
Abogada Coordinadora de Fiscalización